

ENTRE LA ABSTENCION Y LA "NORMALIDAD": LAS ELECCIONES LOCALES Y REGIONALES DE 1995 EN VENEZUELA

Thais Maingon y Heinz R. Sonntag ¹

1. Introducción

Las elecciones regionales y locales de diciembre de 1995 fueron las terceras de este tipo que se realizaron en el país, después de las de 1989 y 1992, para escoger los gobernadores de los estados y los alcaldes de los municipios, además de los concejales de las cámaras municipales y los miembros de las juntas parroquiales, y tuvieron la novedad de que se iban a elegir por primera vez también los diputados a las asambleas legislativas estadales en forma separada de las votaciones nacionales.

Dos hechos deben ser destacados. El primero es la abstención. En las dos elecciones anteriores, había sido elevada, una tendencia que nos había llevado a constatar el pase del "rito democrático a la protesta silenciosa" (Sonntag/Maingon 1990) y que se había afianzado en las elecciones nacionales de 1993 para la escogencia del Presidente de la República y los miembros del Parlamento nacional bi-cameral. Para estas terceras elecciones, las encuestas de intención del voto realizadas en las semanas previas indicaban que la abstención en el país estaría ubicada entre el 65 y el 40 por ciento y que alcanzaría para el Area Metropolitana de Caracas alrededor del 70 por ciento. Los resultados no difirieron mucho de estos pronósticos, como veremos en seguida y más adelante.

Pero la abstención se acentúa todavía más. A raíz de los llamados del Consejo Supremo Electoral (CSE) y de los principales partidos políticos para que la población en edad de votar se inscribiera en el Registro Electoral Permanente (REP), hubo un total de 10 millones 338 mil 393 votantes inscritos. Fueron, sin embargo, excluidos del REP aproximadamente 400 mil electores por no haber votado en las dos elecciones anteriores (en base al Artículo 76, Ordinal 7 de la Ley Orgánica del Sufragio (LOS). Ello distorsiona entonces la dimensión real de la abstención oficialmente difundida por el CSE y tiende a disminuirla. Para ilustrar lo anterior con unos datos: para diciembre de 1993, la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) estimó la población electoral en 11 millones 108 mil 350 personas, razón por la cual su cálculo para 1995 era todavía superior. Quiere decir que mucho más de las 769 mil 957 personas en edad de votar en 1993 no se inscribieron en el REP. En otras palabras, en las elecciones regionales y locales de 1995 participó, aproximadamente y como máximo, el 43 por ciento de la población electoral.²

El segundo hecho se refiere al resultado de las elecciones. Se reprodujo, aun cuando menos acentuadamente, un patrón que había prevalecido desde las elecciones nacionales de 1973 y que se venía interrumpiendo en las primeras y segundas elecciones regionales y locales, así como en las elecciones nacionales de 1993: los dos grandes partidos, ACCION DEMOCRATICA (AD) mas también COPEI, obtuvieron la gran mayoría de los votos, mientras que otras opciones como el MAS y Convergencia³ se estancaron o disminuyeron su caudal de votos y la Causa R (LCR) aumentó el suyo.

En las páginas que siguen realizaremos el seguimiento analítico de las tendencias generales detectadas a partir de las elecciones nacionales de 1988 (Sonntag/Maingon 1990; Maingon 1995a y 1995b). Ellas marcan, en términos de la cultura política, pautas similares para las elecciones regionales y locales. Intentaremos establecer una interpretación que vaya más allá del proceso o de la conducta meramente electorales. Nos interesa una interpretación global que abarque las tendencias de la cultura política venezolana en particular y del sistema político en general.

Así mismo, describiremos el complicado proceso de votar del cual se puede inferir la complejidad del escrutinio, esto es: la incertidumbre prolongada acerca de quiénes fueron elegidos para cuáles cargos. Haremos, en este contexto, un breve recorrido por el camino de las reformas a la Ley Orgánica del Sufragio

¹ Sociólogos. Profesores-investigadores del Area de Desarrollo Sociopolítico del Centro de Estudios del Desarrollo -CENDES- de la Universidad Central de Venezuela. Los autores agradecen la valiosa colaboración de la Br. Thanalí Patruyo, asistente de investigación de la misma Area.

² Ello en base a la cifra oficial de 4 millones 770 mil 797 personas, que corresponde a la totalidad de los votos escrutados.

³ Esta organización política resultó de una escisión de COPEI en 1992, a raíz del primer intento de golpe de Estado, promovida por Rafael Caldera para aspirar por segunda vez a la Presidencia de la República al darse cuenta que su partido no lo iba postular como candidato.

(LOS) desde 1989 hasta los últimos comicios. Ellas ciertamente no parecen haber cumplido con las expectativas. Sin embargo, es importante señalar que constituyeron esfuerzos dirigidos a aumentar la personalización de la decisión electoral para así empezar a construir vínculos sólidos y estrechos de representatividad y responsabilidad entre los electores y los elegidos.

2. El complicado acto de votar

Para estas elecciones fueron convocados, como ya señalamos, 10 millones 338 mil 393 electores para elegir las autoridades regionales, municipales y locales para el período 1996-1998. Funcionaron 23.575 mesas distribuidas en 8.568 centros de votación. En total fueron elegidos 22 gobernadores, 330 alcaldes, 373 diputados a las asambleas legislativas, 2.404 concejales y 3.082 miembros de juntas parroquiales, haciendo un total de 6.208 cargos de representación popular.

Por primera vez en la historia electoral del país, la LOS permitió al Consejo Supremo Electoral (CSE) establecer, mediante Resolución N°. 99500809-163, una escala de cauciones para los partidos u organizaciones políticas que postularan o inscribieran candidatos a los diversos cargos y a los partidos o agrupaciones políticas que hubieran obtenido menos del tres por ciento de los votos en la última elección. Esta escala presentaba variaciones según el número de habitantes de la localidad en la cual se aspiraba al cargo y se exigía obtener por lo menos el uno por ciento de los votos en los comicios venideros para recuperar la caución. Las demandas de nulidad de estas cauciones no se hicieron esperar, incluso antes de comenzar oficialmente la campaña electoral⁴, por parte de algunos partidos y organizaciones políticas. El CSE argumentó que el establecimiento de las cauciones tenía como objetivo que las pequeñas agrupaciones contribuyeran a financiar los gastos de los materiales de votación. En definitiva, la cuestión de las cauciones fue entendida por los partidos minoritarios y otras agrupaciones políticas como una componenda de los grandes partidos en su contra.

Otra innovación fue que, en estas elecciones, se pusieron en práctica simultáneamente cuatro sistemas electorales distintos con dos tipos de representación. Dos fueron el de la mayoría simple y la representación proporcional. El de mayoría simple se puso a prueba en la votación para los gobernadores y los alcaldes. A través del sistema uninominal con representación proporcional fueron electos los concejales: el 66 por ciento se eligió de forma uninominal por circuitos, resultando ganadores quienes obtuvieran la mayoría relativa. El 33 por ciento restante se distribuyó de acuerdo al porcentaje de votos obtenidos por los candidatos de las organizaciones políticas representadas en los cocientes electorales. Aquí se utilizó el método de D'Hondt. El objetivo fue eliminar las listas, con lo cual se creó un tope para la elección proporcional en caso de existir partidos dominantes en un determinado municipio. Esto es: el máximo de concejales que puede tener un partido o agrupación política es el 66 por ciento.

El tercer sistema utilizado fue el proporcional personalizado o uninominal mixto, inspirado en el modelo alemán, para escoger a los diputados a las asambleas legislativas. Este sistema, similar al anterior, permite que el 53 por ciento de los diputados sea elegido en forma uninominal por circuitos y el 47 por ciento restante a través de listas bloqueadas y cerradas de acuerdo al procedimiento de D'Hondt.

Por último, los integrantes de las juntas parroquiales fueron postulados por listas cerradas y bloqueadas, por lo que fueron escogidos por el sistema de representación proporcional de D'Hondt. Ello es, según algunos analistas, un contrasentido que sólo conviene a los grandes partidos ya que el sistema electoral transita hacia la elección uninominal como manera de elevar los grados de representatividad de los elegidos.

Toda esta complicación en el acto de votación fue agravada por las dificultades de los escrutinios, ya que fueron sólo en algunos estados realizados mecánicamente, a saber, mediante la utilización de lectoras ópticas.

Se trata pues de una elección múltiple. El CSE tuvo en consecuencia que fragmentar las regiones de una forma totalmente artificial en lo que llamaron los "circuitos electorales", sólo para elegir a los miembros de las asambleas legislativas. Adicionalmente, hubo que crear los centros de votación multicircuital para

⁴ La campaña electoral tuvo una duración de dos meses: desde el 1 de octubre hasta el 1 de diciembre a las 12 de la noche.

resolver ciertas distorsiones ocasionadas por la irregular distribución de la población en algunas regiones y para obtener así resultados proporcionales. Un circuito electoral es el ámbito geográfico donde se elige solamente un candidato (en este caso diputado a la asamblea legislativa). Debe haber equilibrio entre los habitantes de un circuito y su población electoral. La Ley establece que cada circuito debe tener un número de electores proporcional a su población con una diferencia de más o menos 15 por ciento. Las autoridades del CSE dividieron el número de electores entre la cantidad de circuitos. No logrando equilibrar el número de habitantes y la población electoral, se resolvió crear más centros de votación con mayor número de electores, trasladando electores hacia los circuitos que no completasen el porcentaje requerido por la Ley. Por las complicaciones de traslado de electores se crearon los centros de votación multicircuital en los cuales votaron los electores asignados a otros circuitos. Con ello se lograría una representación más justa: el circuito con mayor concentración interviene en la elección. Así se eliminaba la posibilidad de que candidatos que obtuviesen menos votos resultasen electos para representar determinada entidad federal sólo porque fueron tomados en cuenta los votos de su circuito (por la menor población). Evidentemente, ello hizo más complejo aún el escrutinio de los votos.

Con todo y esto, se esperaba que en estas elecciones disminuyesen los lazos político-partidistas entre los candidatos y los electores y fuesen tomados más en cuenta, a la hora de la votación, los logros y desaciertos de la respectiva gestión de gobierno y las acciones de los actores políticos frente a las diferentes demandas de sus comunidades a las que representaron durante los tres años anteriores. Por supuesto, ello debió haber sido tomado en cuenta, especialmente para aquellos candidatos que querían su reelección, para aquellos que habían sido ya reelegidos y apoyaban a otros candidatos y para quienes representaban directamente a uno de los grandes partidos.

Ahora bien, hubo marcadas diferencias en cuanto a la manera de votar. Por ejemplo, en el Distrito Federal, conformado por los Municipios Libertador y Vargas, no se elige gobernador⁵, por lo que se votó a través de un tarjetón en el que se debían marcar tres votos: dos de ellos uninominales para elegir los alcaldes y el concejal del circuito y el tercero para elegir por lista a los miembros de la Junta Parroquial respectiva. A los electores no residentes en el Distrito Federal se les entregó dos tarjetones: el primero para elegir gobernador y miembros de la Asamblea Legislativa (los candidatos aquí aparecían uninominalmente y por lista cerrada), debiendo el elector marcar en ambas opciones. El segundo tarjetón fue igual al del Distrito Federal. Cada elector por tanto debió emitir seis votos.

Es menester aclarar cuáles funciones tienen, según la LOS, las personas que se eligen para los diferentes cargos. Los gobernadores administran sus estados, los representan ante el gobierno central y asumen muchas de las funciones del mismo. Los miembros de las asambleas legislativas tienen como atribuciones básicas legislar y controlar la administración del gobernador. Los alcaldes son responsables del gobierno y de la administración municipal. Los concejales conforman la Cámara Municipal y sus funciones fundamentales son legislar y controlar la gestión del alcalde. Las juntas parroquiales son entes auxiliares del gobierno municipal y están compuestas por miembros de las organizaciones sociales y políticas locales; idealmente, los vecinos colaboran a través de ellas en la gestión de los asuntos comunitarios. Su función, además de promover la participación ciudadana, es fungir como correa de transmisión de las demandas o aspiraciones de la comunidad hacia el alcalde y la cámara municipal.

Como ya insinuamos, hubo numerosas reformas a la LOS, supuestamente en busca de la personalización del voto. En efecto, desde 1989, la LOS ha sido reformada cuatro veces y todas las reformas han sido aprobadas e instrumentadas en el mismo año de las respectivas elecciones. Expresan el proceso de negociación política entre los principales partidos políticos y otras agrupaciones emergentes. Se traducen en un mayor control partidista sobre los comicios. Pero, por otro lado, también, "... el cambio de las reglas electorales puede hablar muy bien - pero también muy mal - de los legisladores que las impulsan. Por un lado, indica una saludable voluntad de ajustar las reglas a las nuevas realidades del país e introducir innovaciones a fin de generar procesos electorales más participativos y confiables. Pero, por el otro, produce una impresión de improvisación y oportunismo. Además, los cambios abruptos y recurrentes

⁵ El mismo sigue siendo designado por el Presidente de la República

privan al elector del conocimiento y la comprensión de las reglas, con sus secuelas de desconfianza y abstención" (Kornblith 1995).

Las elecciones municipales fueron ampliadas⁶, a partir de 1989, con la elección directa de los alcaldes y gobernadores. Desde ese año fue reducido el período de ejercicio de los concejales de cinco a tres años. En esa oportunidad, la modificación que contempló la LOS establecía un sistema plurinominal para la elección de concejales: cada elector podía confeccionar su propia lista. El 55 por ciento fue elegido por voto uninominal y el 45 por ciento restante por representación proporcional. Esta experiencia, considerada por los expertos como ideal, resultó en la práctica un fracaso porque fueron muy pocos los candidatos elegidos por este sistema, mas también por las altas cifras de abstención.

Entre 1989 y 1992 hubo fuertes presiones desde diferentes grupos, dirigidas hacia la sustitución del sistema plurinominal de elección por uno uninominal puro, mediante la división de los municipios en circuitos. Se aprobó un sistema híbrido que contempló la elección del 66 por ciento de los concejales por voto uninominal y el 34 por ciento por listas cerradas o planchas para la representación proporcional. El conjunto de reformas de la LOS estuvo dirigido hacia la personalización del sufragio. La idea básica que orientó las reformas fue que los electores pudiesen decidir acerca de quiénes serían los que los gobernarían, para posteriormente estar en condiciones de exigirles responsabilidad, esto es: los electores pudiesen formarse un juicio sobre la actuación de los gobernantes a partir de una evaluación de la persona que ejercía el cargo y no sobre la base de su pertenencia a tal o cual partido.

Sin embargo, nuevamente, los elegidos bajo el sistema uninominal fueron pocos (aproximadamente el 37 por ciento de los postulados - el 63 por ciento fue elegido partidistamente), de modo que las expectativas de los diseñadores de esta reforma con respecto a una mayor presencia la sociedad se vieron frustradas. Resultaron favorecidos los candidatos de los partidos mayoritarios.

En 1993 se estableció que los concejales se elegirían exclusivamente por el sistema uninominal. Se elevó de dos a tres el número mínimo de concejales por estado y se modificó la composición interna del CSE: seis de sus once miembros deben ser independientes elegidos por el Congreso Nacional y los restantes designados por los cinco partidos políticos de mayor votación en los comicios anteriores.

En 1995, de nuevo durante el año electoral, se aprobó otra reforma mediante la cual se pusieron en práctica diversos sistemas de elección para los cargos en disputa. Se volvió a establecer el sistema mixto para la elección de los concejales. En las elecciones de ese año no resultó electo, en ningún circuito, candidato alguno que no estuviese apoyado por alguno de los partidos mayoritarios o con presencia nacional.

En términos generales, parecía que había satisfacción por parte de la sociedad con respecto a estos cambios ya que se han observado pocas demandas de reforma desde la opinión pública, pese a las intensas críticas a los procesos "técnicos" de votación y escrutinio, a la "delincuencia electoral" de ciertos representantes de partidos y a la lentitud en la publicación de los resultados.

En resumen, las dificultades del acto de votar en 1995 y los vaivenes de los cambios en la LOS remiten a la constatación de que la democracia en Venezuela se encuentra en un proceso todavía inconcluso de transformación. Este ha comenzado en el primer quinquenio de la década de los ochenta y fue iniciado porque se hacía cada vez más evidente, desde finales de los años setenta, que el modo de funcionamiento del sistema político desde 1958 en adelante había hecho crisis. La constitución de la COPRE en 1984 y su paulatina conversión en un actor importante de las reformas (electorales y otras) en los años siguientes marcan el período en el que la sociedad tomó conciencia de esa crisis. Es legítimo suponer que la nueva institucionalidad, una de cuyas expresiones normativas es la LOS (siempre en proceso de reforma), aún tomará un tiempo para acabar de nacer.

3. Los resultados: ¿qué pasó con las tendencias?

En un trabajo anterior ya citado (Sonntag/Maingon 1990), fueron analizadas cinco tendencias, a raíz de las elecciones nacionales de 1988 y las regionales y locales de 1989, alrededor de las cuales se

⁶ Originalmente fueron introducidas, como separadas de las elecciones nacionales, en el año 1979 para los concejales.

desarrollarían los próximos procesos electorales y giraría la cultura política venezolana. En trabajos posteriores se analizaron estas mismas tendencias a la luz de los resultados de las elecciones nacionales de 1993 (Maingon 1995a y 1995b). Siguiendo con esta línea, revisaremos las tendencias una vez más a la luz de los resultados de las elecciones regionales y locales del 3 de diciembre de 1995.

Si comparamos estos resultados con los obtenidos en las elecciones pasadas, podemos constatar que lo ocurrido en estos comicios marca una profundización en el resquebrajamiento de las expectativas y costumbres electorales de los venezolanos. Las particularidades resaltan sobre las generalidades. El análisis que se puede hacer a partir de los resultados electorales es muy rico y variado. Para nosotros, el énfasis estará en el fortalecimiento de las tendencias hacia la abstención y el voto multipolar, así como, aunque parezca contradictorio, en un curioso mantenimiento de la normalidad, expresado especialmente en el efectivo ejercicio del poder político.

I. Reforzamiento de la abstención: diferentes interpretaciones

Según Molina y Pérez (1993), la abstención tiene que ver con por lo menos cuatro variables que inciden de manera significativa en ella: a) altos niveles de insatisfacción de la población, que generan evaluaciones y actitudes negativas hacia el sistema político; obviamente, los actores más afectados por tales evaluaciones son los partidos políticos; b) la pérdida de la capacidad de movilización de los partidos debido a su desprestigio progresivo, bajos niveles de militancia e identificación partidistas y la aparición de nuevas organizaciones políticas con claros objetivos de alcanzar el poder; c) la pérdida de legitimidad del voto obligatorio y la eliminación de las sanciones legales para quienes no votan; y d) la presencia de bajos grados de competitividad en las elecciones.

De estas cuatro variables, las dos primeras tienen, a nuestro parecer, un peso y una incidencia significativos de contenido y consecuencias diferentes para el sistema político que las dos últimas.

Los resultados electorales no causaron mayor sorpresa. En la mayoría de las entidades federales fueron reconocidos casi inmediatamente, en tres estados hubo demoras en cuanto a la información lo que ocasionó la salida de la gente a la calle en defensa de sus votos y tomas militares de las principales ciudades.⁷

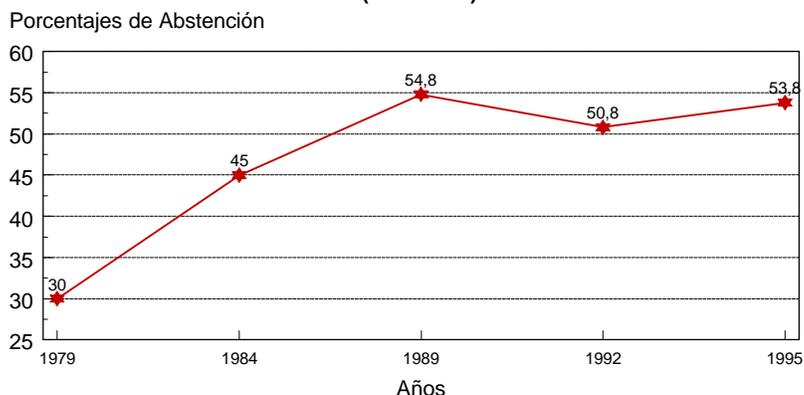
Como ya se mencionó, el CSE computa los resultados electorales sobre el número de electores inscritos en el REP. Si para el cálculo de la abstención se hubiese tomado en cuenta la población electoral estimada, esto es: el número de personas en edad de votar que no acudió a inscribirse en el REP, el porcentaje de la abstención seguramente sería más realista y mayor que el oficial. Como podemos observar en el cuadro N° 1 y en el gráfico N° 1, las cifras de abstención siguieron una tendencia hacia el aumento desde las primeras elecciones separadas de las nacionales, en 1979, hasta los comicios de 1993, cuando el porcentaje bajó en cuatro puntos con respecto a la cifra de abstención de las elecciones de 1992, para volver a subir tres puntos en los últimos comicios, ubicándose en 53.85 por ciento.

⁷ Ello fue así en los estados Lara, Bolívar y Zulia.

CUADRO N° 1**ABSTENCION EN LAS ELECCIONES
LOCALES
(1979-1995)**

Años	%
1979	27
1984	45
1989	55
1992	51
1995	54

FUENTE: CSE

GRAFICO N° 1**ABSTENCION EN LAS ELECCIONES LOCALES
(1979-1995)**

Fuente: CSE

En el Area Metropolitana de Caracas se presentaron los porcentajes más elevados de abstención. Los electores del Municipio Sucre acudieron menos a las urnas, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro. El menor porcentaje relativo de abstención en esta Area lo obtuvo el Municipio Chacao, en este caso explicable por la baja competencia (o su ausencia) entre los candidatos: el electorado estaba seguro de quién sería la próxima alcaldesa - si se conoce con certeza de antemano los resultados de una elección, la propensión al voto es menor (Molina/Pérez 1995).

CUADRO N° 2
ABSTENCION EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS
Elecciones de 1995

Municipios	% Abstención
Libertador	70,77
Vargas	64,75
Chacao	60,09
Baruta	75,45
Sucre	76,04

Fuente: CSE. José Virtuoso, Revista SIC, N°. 581.

Estudiosos del tema señalan que la abstención electoral es heterogénea en cuanto a sus causas y también en lo referente a sus consecuencias. Algunas explicaciones de las altas cifras de abstención observadas en las elecciones locales y regionales, así como también en los comicios nacionales a partir de 1988, complementan las cuatro variables mencionadas por Molina y Pérez:

i. Varios analistas (por ejemplo, Rafael Delgado 1995^a) señalan que una alta o una baja participación electoral en sí mismas no son buenas ni malas. Su carácter depende del contexto sociopolítico del país, ya que la legitimación de un sistema político no se mide solamente por la participación electoral. Existen otras variables para tal legitimación. Sería importante estudiar para determinar o conocer su relación con la abstención: a) la socialización política con su indicador de lealtad partidista; b) la imagen del candidato (que reviste importancia en el voto uninominal ya que las sucesivas reformas a la LOS han tenido la intención de modelar un elector que elija en base a las ideas o proyectos de los candidatos); c) la racionalidad económica de Downs, lo que llama Delgado "el voto castigo" y el "voto continuidad"; d) el voto por las ideologías y proyectos; y e) la manera complicada del acto de votar de acuerdo a las reformas realizadas a la LOS.

ii. Un segundo grupo de explicaciones identifica como una de las causas de la abstención el procedimiento mismo de las elecciones y el funcionamiento del organismo responsable de las mismas: el CSE. Su constante improvisación en cuanto a las reformas electorales, las cuales se aprueban meses antes de los procesos electorales, su evidente parcialidad político-partidista y la imagen de desorden que emana de él hacen que este organismo carezca de toda credibilidad ante la población electoral: no se siente representada en él. El votante convierte en la conciencia o subconscientemente al sistema electoral en un instrumento poco confiable para la participación. Piensa que nadie es responsable de la delincuencia electoral y del fraude. Para muestra un botón: los seis miembros independientes que debieron ser elegidos, según la LOS, durante el primer período de las sesiones del Congreso Nacional en 1993, fueron finalmente nombrados a mediados de mayo de 1995, seis meses antes de las elecciones y un poco más de dos años y medio después de la fecha legalmente estipulada. Ello le dice mucho al ciudadano acerca de lo complejo y decisivo de las negociaciones en torno a la distribución del poder en un organismo supuestamente imparcial y aumenta su desconfianza. Otra muestra fue la aprobación tardía del presupuesto del CSE, una vez nombrados los miembros independientes.

Nuestro sistema electoral ha demostrado su absoluta incapacidad para procesar, de una forma confiable, rápida y transparente, los votos del electorado y también para manejar todos aquellos resultados casi parejos o en los cuales había evidencias de fraude. El CSE emitió su primer boletín electoral con menos del 5 por ciento de los votos escrutados.

iii. Otras explicaciones del fenómeno de la abstención tienen un carácter global (por ejemplo, Sonntag/Maingon y Sosa, entre otros) y la definen como un indicador importante del nivel de conciencia política y de identificación con el sistema político. A través de los años, los electores han aprendido a utilizar la abstención para expresar su descontento y protesta hacia quienes los representan. Ello expresa, por otro lado, un rechazo hacia el sistema de partidos, así como un desacuerdo con la forma cómo se ha venido gobernando en la democracia. Por ello, la abstención pudiera ser un indicador de pérdida de legitimidad, de escasa representatividad de los gobernantes, de un proceso de deterioro en la confianza en el sistema político. Se señala que, a diferencia de los países industrializados, la participación en las elecciones es uno de los parámetros mediante los cuales se puede medir la atención de los ciudadanos al sistema político de la democracia. A los ciudadanos venezolanos se les convoca a participar casi exclusivamente a través de las elecciones cada cinco años para las nacionales y cada tres para las regionales y locales, con el fin de elegir a sus representantes, quienes una vez elegidos monopolizan la facultad de seleccionar entre las diferentes políticas a instrumentar y usurpan los espacios que les corresponden a los ciudadanos. La abstención es un síntoma de desinterés por la política, con la forma de orientar al país, que indica, en el mejor de los casos, que la política y quienes la ejercen carecen de toda credibilidad. Ante lo anterior, se hace necesario establecer formas alternas de participación a las contempladas por la Constitución de 1961 (Sonntag, El Nacional, 25-9-95). En este sentido, la abstención puede expresar, de una forma silenciosa, las numerosas y cada vez más frecuentes protestas populares frente a las reformas estructurales prometidas y por tanto tiempo postergadas.

II. Estructuración de alianzas: lo pragmático-táctico sobre lo programático-ideológico

Esta segunda tendencia observada desde las elecciones de 1989 fue confirmada en el último proceso electoral, podría decirse: hasta la saciedad. Sería válido empezar a hablar de un auténtico patrón de comportamiento político de las organizaciones que postulan candidatos regionales y locales, basado en la estructuración de alianzas.

Para estos comicios, una de las coaliciones menos "perversas" que se formó fue la que se llamó La Alianza Solidaria entre los partidos MAS y Convergencia, al fin y al cabo dos partidos del gobierno de Caldera. Esta Alianza estuvo presente en 16 de los 22 estados y para la Alcaldía del Municipio Libertador, triunfando en dos entidades federales, Lara y Yaracuy. En el primer estado el candidato era del MAS y en el segundo de Convergencia.

Una segunda alianza fue COPEI-Alianza Solidaria en tres estados, ya no tan inocente, habiendo sido COPEI uno de los enemigos ideológicos y políticos más acérrimos del gobierno Caldera (Nueva Esparta con candidato copeyano, Portuguesa y Sucre con candidatos masistas), ganando en los tres.

Una tercera alianza fue la del MAS y COPEI, ciertamente menos inocente todavía. Ella operó en cuatro estados, obteniendo el triunfo en uno, Aragua (con un candidato salido de las filas del MAS). Las dos últimas alianzas fueron estructuradas por AD y COPEI en dos estados, más "natural" si se quiere tratándose de los principales partidos de oposición, al menos nominalmente. Obtuvo el triunfo en uno de ellos (Delta Amacuro, candidato de las filas adecas). La última alianza fue entre AD y Convergencia que se constituyó en dos entidades federales, ganando la gobernación de uno de ellos, el estado Bolívar, también candidato de las filas de AD. (Esta candidatura está en discusión porque LCR solicitó a la Corte Suprema de Justicia que se repitieran las elecciones porque se incurrió en fraude, en la misma situación está el gobernador del estado Táchira)

Ningún partido o agrupación política, excepto LCR, se atrevió a ir a las elecciones solo⁸. Pero es cierto que ninguna entidad responde electoralmente a una sola tendencia política (y viceversa). En todo caso, este tipo de estructuración de alianzas partidistas distorsiona la esencia de las elecciones locales y regionales, impidiendo la construcción o consolidación de una fuerza regional capaz de aglutinar la mayoría de los votos. Los candidatos postulados insistieron en su identificación con los partidos con presencia nacional, en vez de insistir en sus capacidades para desarrollar una eficiente y eficaz gestión regional o local. En el estado Bolívar, LCR había empezado a consolidarse como fuerza regional, ya que había conservado a su gobernador durante dos períodos seguidos (seis años), lo que significó una cierta continuidad en cuanto a la gestión regional. Sin embargo, fue derrotada por la alianza de AD y Convergencia, por una diferencia de aproximadamente tres puntos.

Pareciera, en la mayoría de los casos, que, por la composición de las alianzas, el adversario común fue AD. Otras alianzas, las que tuvieron a AD como protagonista, pareciera que fueran estructuradas en contra de los regionalismos contruidos, tal y como fueron los casos de los estados Aragua, Bolívar y Carabobo.

Ya apuntamos que LCR estructuró alianzas con grupos de electores en Carabobo y Zulia (VEN), ganando la gobernación en este último estado, con el 30,45 por ciento de los votos contra 30,20 por ciento de AD. En este estado, LCR no tuvo presencia política en las elecciones pasadas. Adicionalmente, no deja de ser interesante anotar que el candidato de LCR y actual gobernador en esta entidad fue uno de los principales protagonistas del intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, el Teniente Coronel (r) Francisco Arias Cárdenas (Sonntag/Maingon 1992).

Tanto en los comicios regionales y locales pasados como en estos, ningún candidato triunfante llegó al poder sin estar respaldado por una coalición de fuerzas diferentes entre sí. La excepción fue LCR. En los comicios pasados (1992) ganó la gobernación del estado Bolívar con Andrés Velásquez y la alcaldía del Municipio Libertador con Aristóbulo Istúriz, sin tener la necesidad de estructurar alianzas político-partidistas.

Las diferentes alianzas difundían de los partidos políticos una imagen de decadencia porque indicaban que llevaban al pragmatismo al extremo: se trataba solamente de ganar o mantener el poder. Revelaron igualmente el declive de las ideologías y de los programas políticos. En algunos casos, se diseñaron basadas en proyectos personales que estaban por encima del interés colectivo.

En todo caso y contradictoriamente, las alianzas permitieron el mantenimiento considerable de los dos partidos hasta hace poco protagónicos de la democracia venezolana, esto es: de AD y COPEI. La base empírica de este hecho (con un 57 por ciento de abstención) es tal vez demasiado débil, en todo caso es demasiado temprano para juzgar si esta normalidad es transitoria o experimenta una baja en el futuro. Lo que es indudable es que debe observarse la con mucha atención, no solamente con miras al "mega-año

⁸ Sin embargo, en estas elecciones, LCR estructuró dos alianzas con grupos de electores: una en Carabobo donde perdió y otra en el Zulia donde resultó ganador.

electoral" de 1998⁹, sino también en atención a los procesos de revitalización y redemocratización de la democracia.

Varios de los dirigentes de diferentes partidos políticos criticaron las alianzas, afirmando que ellas eran una muestra más "de la decadencia de los partidos políticos y de su pragmatización perversa. No importa con quien se alíe un partido si ello sirve para ganar o mantener el poder". Muchas alianzas tenían como integrantes a partidos políticos que se enfrentan en el plano nacional. Si bien, como afirmó un importante dirigente político, el objetivo de conquistar el gobierno regional o municipal es tan válido y tan legítimo como el de aspirar al poder nacional, los valores y principios que están en juego en el plano nacional son significativamente diferentes de los en las instancias locales y regionales. En el plano nacional, se confrontan las distintas visiones que se tienen del país y su futuro y de lo que hay que hacer con él. En el nivel regional y local, lo principal es administrar unos recursos para prestar servicios públicos de manera eficiente.

III. Fortalecimiento de liderazgos regionales: lo local en lo nacional

Después de seis años de experiencia en el ejercicio de los gobiernos regionales y locales elegidos popularmente, se han consolidado en algunos estados federales y municipios, organizaciones políticas minoritarias que parecen favorecer las estrategias del poder local y regional.

En términos generales, y a pesar de los cambios en la LOS en lo que atañe al establecimiento de un sistema mixto de votación para incrementar las posibilidades del voto uninominal y la representatividad de los elegidos, parece, por un lado, que en algunos casos ello favoreció, y en otros fortaleció, los liderazgos regionales. Algunos de ellos traspasaron incluso las fronteras regionales y locales. Sin embargo, por el otro, los grandes partidos políticos reforzaron en sus campañas la idea que el modo correcto de votar era por los candidatos propuestos por ellos. En consecuencia, el resultado de las elecciones fue, al igual que en los comicios anteriores, que los electores votaran mayoritariamente por listas cerradas. Adicionalmente, el llamado a votar por los partidos fue hecho sobre la base de la oposición al gobierno nacional y en algunos casos muy particulares en oposición a los regionalismos en proceso de consolidación, como en los estados Aragua, Carabobo¹⁰, Bolívar, Monagas y Sucre, tratando de obviar el carácter local y regional de estas elecciones, en las cuales se trataba de los logros, aciertos y fracasos en la gestión de los diferentes gobiernos locales y regionales y no de las deficiencias del gobierno central. Aún así, de entre esos cinco estados en los cuales se ha mantenido un liderazgo regional significativo, sólo se resquebrajó en uno: Bolívar.

Los resultados de estos comicios indican que AD gana en 12 estados, conservando cinco gobernaciones, y conquista la Alcaldía del Municipio Libertador, COPEI conserva tres, el MAS mantiene dos de las cuatro gobernaciones ganadas anteriormente y LCR gana una gobernación y pierde la que tenía desde hace seis años y la Alcaldía del Municipio Libertador. Parece que LCR se esforzó más en consolidarse como un partido respetable a nivel nacional, esto es: para entrar en el sistema político como un partido con presencia nacional, que como un partido de raíces y presencia regionales. Con esta estrategia, LCR experimentó un retroceso en su consolidación como partido regional y local y no logró sedimentar un piso político que le garantizara su continuidad en el poder, tanto en la Alcaldía del Municipio Libertador como en el estado Bolívar.

El proceso de descentralización, en definitiva transformó la distribución del poder político en el país, así como también modificó la relación de fuerzas dentro de los mismos partidos políticos. Sin embargo, los partidos políticos no percibieron con suficiente claridad los cambios que se estaban produciendo en la perspectiva del elector a la luz de sus intereses más inmediatos. Por otro lado, el proceso de descentralización tuvo un impacto importante en las organizaciones políticas intermedias de la sociedad

⁹ En ese año coincidirán las elecciones nacionales (para elegir al Presidente de la República y los representantes al Congreso Nacional) y las elecciones regionales y locales, salvo que los cambios a venir en la LOS incluyan, por ejemplo, la prórroga de los mandatos de los gobernadores, alcaldes y demás autoridades regionales y locales.

¹⁰ En el caso de Carabobo, el gobernador saliente, Henrique Salas Römer, había estado dos períodos seguidos. Su partido de origen (COPEI) no postuló su candidato (su hijo) y lo expulsó por no acatar tal decisión. Salas Römer formó una agrupación política llamada **Proyecto Carabobo** que postuló como candidato a Henrique Salas Feo quien resultó ganador de la gobernación.

regional. Aún así, y como lo mencionáramos anteriormente, los resultados de estas elecciones pusieron en evidencia que la ciudadanía volvió a mirar hacia los grandes partidos políticos nacionales, no obstante y a pesar de la campaña de descrédito como instituciones democráticas que desde hace un tiempo ya se viene presenciando en la sociedad civil.

En cuanto a los temas expuestos durante la campaña electoral por parte de los candidatos a alcaldes y concejales, hubo poca insistencia en los temas locales y regionales y más bien hubo una dependencia de los lineamientos de los temas nacionales. Los grandes temas tratados fueron, en términos generales, la lucha contra la pobreza, el mejoramiento de los servicios públicos (agua, transporte colectivo, escuelas, dispensarios médicos, deporte, vivienda) y el desarrollo de actividades culturales y turísticas.. El otro gran tema fue el de la seguridad personal y el mejoramiento de la calidad de vida incluyendo la generación de empleos. Sin embargo, dos temas que podrían ser considerado como temas regionales de mucha importancia fueron expuestos por algunos candidatos: la posibilidad de desarrollar estrategias dirigidas a compartir la responsabilidad en ciertas áreas entre el gobierno regional y sectores organizados de la sociedad civil y la importancia que tiene la vigilancia y fiscalización de los recursos.

No hubo tampoco un perfil de candidatos, estos correspondieron a un gran espectro por lo demás, sumamente diferentes. Hubo candidatos a gobernadores quienes se asumían como representantes de proyectos fundamentalmente personales y otros quienes asumían la disciplina política de su partido. En el otro extremo encontramos a ex-militares golpistas del 4 de febrero. Entre los candidatos a alcaldes el espectro de diferencia es más numeroso y va desde ex- rectores de universidades regionales, pasando por ex-dirigentes estudiantiles de izquierda, obreros, ex- candidatos presidenciales ex-militares, hasta jugadores del equipo de baloncesto del Trotamundos.

Si bien estas elecciones evidenciaron la consolidación de bastiones regionales, la mayoría de ellos apoyados en partidos minoritarios y el voto uninominal, permitiendo así que las minorías regionales tuvieran la posibilidad de acceder a las gobernaciones, alcaldías, concejos municipales y las asambleas legislativas. También evidenciaron una gran ausencia de programas ideológicos y al igual que en las elecciones nacionales, las propuestas presentadas eran de carácter pragmático en las que no se establecían prioridades. Ello entre otras cuestiones, expresa la falta de cultura electoral.

Por último, "no es la ideología, ni la eficiencia, ni la experiencia, ni el proyecto político. En las naciones donde se ha perdido el sentido final de la política y las conexiones éticas entre lo público y lo privado, lo que el ciudadano entendido como elector - ahora convertido en audiencia - reclama es la representación, la puesta en escena del liderazgo. O de lo que es lo mismo decir, de la esperanza" (Tulio Hernández, El Nacional, 7-4-96).

IV. Disgregación y fragmentación del poder: ¿Fisuras en el bipartidismo?

En términos generales, el cuadro de los resultados electorales de los comicios del 3 de diciembre de 1995 indica que AD experimentó una recuperación con respecto a las elecciones pasadas. Obtuvo el 34,51 por ciento de los votos para gobernador. Este porcentaje incluye las alcaldías de los Municipios Libertador y Vargas. Sube 2,4 puntos con respecto al porcentaje de votos en los comicios pasados y gana 4 gobernaciones más que las obtenidas en los comicios anteriores. No gana las gobernaciones de los estados más industrializados y con más población del centro-norte del país, en donde está concentrado el 24 por ciento de los electores.

Por su parte, COPEI baja su porcentaje de votos de 32,11 por ciento a 21,26 por ciento, esto es: pierde 12,84 por ciento. Podría decirse que fue el gran perdedor de estas elecciones. De nueve gobernaciones pasa a tres. LCR se ubica en el tercer lugar en cuanto al porcentaje de votos, pasando de 8,69 por ciento a un nada despreciable 12,71 y gana una sola gobernación que, por cierto, es la de uno de los estados más populosos. Al MAS le sucede lo contrario: de 14,30 por ciento obtenido en los comicios de 1992 baja a 10,48 por ciento, pero mantiene el mismo número de gobernaciones. Por último, Convergencia obtiene una gobernación y 8,64 por ciento de los votos.

En definitiva, AD y COPEI obtuvieron 15 gobernaciones de 22, lo cual es el indicio más fuerte de la continuidad de la normalidad, antes aludida, especialmente en el ejercicio efectivo del poder (véase cuadro N° 3).

**CUADRO N°3
NUMERO DE GOBERNADORES ELECTOS POR PARTIDO POLITICO
(1989-1995)**

	1989(a)	1992(b)	1995
AD	11	7 (8)	12
COPEI	6	11 (9)	3
MAS	2	3 (4)	4
LCR	1	1	1
Convergencia	-	-	1
Independientes	-	-	1

Fuente: CSE

- (a) Para el año de 1989 sólo se elegían gobernadores en 20 entidades federales, a partir de los comicios de 1992, se le agregan a los anteriores los dos territorios federales, haciendo un total de 22 gobernadores, quedando solamente el Distrito Federal con gobernador designado por el Presidente de la República.
- (b) Algunas de las elecciones en 1992 debieron ser repetidas en otros años, bien porque los porcentajes obtenidos por los dos candidatos que llegaron en primer y segundo lugar fue muy estrecho, bien porque hubo denuncias de fraude, porque no fue aprobada la memoria y cuenta del primer año de gobierno de los gobernadores electos y por último, por muerte del gobernador electo en ejercicio. Aquí sólo señalamos las variaciones en cuanto a partido político. Es así como, COPEI habiendo ganado la gobernación del estado Anzoátegui en 1992, la pierde en las elecciones que se repiten en 1994 cuando el gobernador electo pertenece a AD. En Delta Amacuro ocurre algo similar, se repiten las elecciones que había ganado COPEI por 36.33 por ciento y en 1993 se repiten y gana el candidato del MAS con el 56.36 por ciento.

Continúa presente el predominio político-electoral de AD y COPEI, particularmente visible en el número de estados gobernados por militantes de estos partidos. Las cifras del cuadro N°.6 ponen de manifiesto lo que señalamos: AD y COPEI obtienen en los comicios de 1995 el 55,78 por ciento de los votos y las demás organizaciones políticas el 44,22 por ciento. Comparando estos resultados con los de las elecciones de 1992, cuando AD y COPEI obtuvieron 66,21 por ciento y las demás organizaciones políticas el 33,79 por ciento, los dos partidos tradicionales bajaron aproximadamente 10 puntos, aunque mantuvieron las dos terceras partes de las gobernaciones.

CUADRO N°4
VOTOS VALIDOS DE GOBERNADORES Y ALCALDES DEL D.F. POR AGRUPACION
POLITICA Y ENTIDAD FEDERAL

ENTIDAD	1992			1995		
	TOTAL	AD-COPEI	OTRAS	TOTAL	AD-COPEI	OTRAS
Distrito Federal *	488534	42,10%	57,90%	387480	47,96%	52,04%
Amazonas	16229	52,99%	47,01%	20041	62,66%	37,34%
Anzoátegui	128055	65,18%	34,82%	248910	52,46%	47,54%
Apure	61500	88,15%	11,85%	78307	80,21%	19,79%
Aragua	282473	29,79%	70,21%	218954	23,49%	76,51%
Barinas	119143	93,41%	6,59%	134475	92,31%	7,69%
Bolívar	214134	31,30%	68,70%	209656	49,08%	50,92%
Carabobo **	328407	76,78%	23,32%	292918	39,81%	60,19%
Cojedes	60790	85,94%	14,06%	71649	81,50%	18,50%
Delta Amacuro	6075	26,32%	73,68%	32169	36,39%	63,61%
Falcón	195557	77,07%	22,93%	186889	71,89%	28,11%
Guárico	134256	85,94%	14,06%	125126	66,43%	33,57%
Lara	232003	48,67%	51,33%	302194	42,67%	57,33%
Mérida	165986	89,51%	10,49%	174053	82,38%	17,62%
Miranda	435931	61,96%	38,04%	380085	58,36%	41,64%
Monagas	147300	85,65%	14,35%	155488	68,58%	31,42%
Nueva Esparta	81868	90,82%	9,18%	104657	78,42%	21,58%
Portuguesa	165072	55,09%	44,91%	165293	66,52%	33,48%
Sucre	167029	38,88%	61,12%	185016	49,37%	50,63%
Táchira	208929	78,66%	21,34%	212117	61,67%	38,33%
Trujillo	148559	92,23%	7,77%	156684	65,42%	34,58%
Yaracuy	116992	88,37%	11,63%	124635	52,04%	47,96%
Zulia	507386	87,21%	12,79%	532852	47,48%	52,52%
TOTAL	4412208	66,21%	33,79%	4499648	55,78%	44,22%

FUENTE: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales. Cálculos propios.

*La votación del Distrito Federal es el promedio de los votos del Municipio Libertador y Vargas.

** En el estado Carabobo PROCA obtiene el 32,85 por ciento de los votos y las demás organizaciones políticas que la apoyaron obtuvieron el 7,79 por ciento lo que hace un total de 40,64 por ciento.

Otra lectura de los resultados parece indicar que la población electoral sigue votando de una forma polarizada. Sin embargo, la diferencia entre los votos obtenidos por AD y COPEI, de un lado, y las demás organizaciones políticas, del otro, para estas elecciones, fue de aproximadamente 12 puntos. Fue mayor en los comicios de 1992: 32 puntos porcentuales. Ello estaría significando que sigue presentándose una conducta polarizada, pero al mismo tiempo está emergiendo otra conducta electoral que podríamos llamar multipolar. Pero tendremos que esperar que sucedan las próximas elecciones para comprobar esta tendencia.

En este contexto es indudable la importancia que están adquiriendo los partidos y agrupaciones minoritarios y los nuevos grupos políticos, la cual es producto de estructuraciones en alianzas. Es el caso del MAS y Convergencia, sobre la base de los aciertos en la gestión regional y local y del éxito de tales partidos y grupos en la capitalización del descontento político, social y económico, como fue el caso del

MAS en Aragua y en Sucre. De esta manera, aun cuando el bipartidismo persista en la conformación del poder regional (y eventualmente nacional), la dinámica política deberá necesariamente cambiar y generar nuevos mecanismos de negociación para así poder responder de forma satisfactoria a las demandas sociales, económicas y políticas de las diferentes regiones y localidades.

La ampliación de los canales de participación a través de las vías regionales y municipales podría comenzar a ser utilizada por los triunfadores y sus partidos u organizaciones como una forma de potenciar las posibilidades de éxito en una futura contienda electoral, pero esta vez de carácter nacional, tal y como ocurrió en las elecciones presidenciales de 1993 cuando tres de los candidatos con mejor opción de triunfo (AD, COPEI y LCR) provinieron de la gestión regional y local. Ello porque parece que está comenzando a fraguarse un "apego" político electoral por parte de los electores hacia las postulaciones con referentes regionales o locales. Tal vez, en un futuro, ello fortalecería a los candidatos nacionales, en detrimento de los partidos políticos (Hernández 1995).

La forma de votar del electorado se dirige hacia una mayor fragmentación y disgregación, fortaleciendo así la tendencia hacia la disgregación partidista electoral, sin que ello tenga incidencia en, o signifique, una ampliación en la dispersión ideológica existente. Si revisamos el número de organizaciones políticas y grupos de electores que llevaron candidatos sólo para ocupar el cargo de gobernador, fueron 135 asociaciones en una o más regiones y seis que podrían caracterizarse de nacionales ya que están presentes en la mayoría de los estados. Estas organizaciones obtuvieron en los comicios de 1992 el 10.69 por ciento de los votos y en las de 1995 subieron a 12,39 por ciento. Es interesante anotar, y tal como puede observarse en el cuadro N° 5, que en algunos estados, como en Aragua, estas organizaciones obtuvieron un 31,24 por ciento. Carabobo representó el caso extremo, siendo un grupo de electores organizados en los que se llamó Proyecto Carabobo (PROCA) con el hijo del gobernador saliente como candidato el cual obtiene el triunfo.

Sin embargo, para analizar en profundidad si el bipartidismo está presentando fisuras es necesario conocer cómo se estructuraron las diferentes fuerzas políticas en el ejercicio del poder local. 15 gobernadores no cuentan con una mayoría de diputados en sus respectivas asambleas legislativas. De este grupo, los gobernadores del Zulia y de Carabobo podrían ser los más perjudicados. En Zulia, de 23 diputados, LCR sólo tiene seis y en Carabobo, de un total de 23 diputados, PROCA sólo cuenta con nueve.

CUADRO N° 5

FUENTE: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales. Cálculos propios.

* Se tomaron en cuenta los valores porcentuales de las segundas elecciones.

El valor porcentual del D.F. es el promedio de sus dos municipios.

ELECCIONES 1992 Y 1995. VOTOS VALIDOS PARA GOBERNADORES POR AGRUPACION POLITICA Y ENTIDAD FEDERAL

ENTIDAD	ELECCIONES 1992						ELECCIONES 1995					
	AD	COPEI	LCR	MAS	CONVERG.	OTRAS	AD	COPEI	LCR	MAS	CONVERG.	OTRAS
Distrito Federal	31,59%	10,52%	31,30%	12,61%	0,00%	13,99%	40,13%	7,83%	29,58%	8,09%	5,40%	8,97%
Amazonas	32,42%	20,56%	0,92%	17,09%	0,00%	29,01%	41,39%	21,27%	0,00%	6,11%	12,37%	18,86%
Anzoátegui*	47,64%	17,54%	19,82%	5,57%	3,42%	6,01%	36,71%	15,75%	28,23%	3,28%	9,08%	6,94%
Apure	48,68%	39,47%	0,00%	1,39%	0,00%	10,46%	60,29%	19,92%	0,00%	2,03%	13,85%	3,91%
Aragua	12,28%	17,50%	0,00%	56,25%	0,00%	13,97%	12,81%	10,68%	4,92%	32,22%	8,13%	31,24%
Barinas*	46,07%	47,34%	0,00%	2,60%	0,00%	3,99%	51,47%	40,85%	0,00%	1,30%	2,14%	4,26%
Bolívar	26,14%	5,16%	63,36%	0,00%	0,00%	5,34%	46,49%	2,59%	46,70%	0,88%	2,04%	1,31%
Carabobo	21,10%	55,58%	4,41%	10,38%	0,00%	8,53%	19,29%	20,52%	6,83%	2,82%	6,54%	44,00%
Cojedes	42,25%	43,69%	0,00%	1,09%	0,00%	12,98%	44,20%	37,30%	0,00%	3,15%	11,49%	3,86%
Delta Amacuro*	0,00%	26,32%	0,00%	52,66%	0,00%	21,02%	19,21%	17,17%	0,00%	43,69%	0,37%	19,55%
Falcón	31,43%	45,64%	0,00%	4,05%	0,00%	18,88%	35,48%	36,41%	0,00%	4,77%	12,47%	10,87%
Guárico	42,44%	43,50%	0,63%	3,77%	0,00%	9,67%	45,45%	20,98%	23,90%	2,60%	4,66%	2,41%
Lara*	48,67%	0,00%	0,00%	47,63%	0,00%	3,71%	32,43%	10,24%	0,00%	28,82%	18,32%	10,20%
Merida	41,83%	47,68%	0,00%	4,44%	0,00%	6,05%	44,63%	37,75%	1,74%	2,87%	9,36%	3,65%
Miranda	18,96%	43,00%	12,22%	9,43%	0,00%	16,39%	19,83%	38,53%	14,76%	5,46%	9,24%	12,18%
Monagas	51,15%	34,50%	0,00%	6,10%	0,00%	8,25%	45,15%	23,43%	14,15%	2,40%	6,96%	7,92%
Nueva Esparta*	47,73%	43,09%	0,00%	0,00%	0,00%	9,18%	43,66%	34,76%	0,00%	4,02%	5,44%	12,11%
Portuguesa	33,14%	21,95%	0,29%	24,79%	0,00%	19,83%	46,16%	20,36%	0,00%	22,24%	6,65%	4,59%
Sucre	38,88%	0,00%	0,00%	48,19%	0,00%	12,93%	40,45%	8,91%	0,00%	39,78%	3,43%	7,43%
Táchira	41,85%	36,80%	0,00%	11,52%	0,00%	9,83%	36,81%	24,86%	0,00%	1,69%	3,68%	32,96%
Trujillo	46,46%	45,77%	0,00%	4,07%	0,00%	3,70%	38,73%	26,69%	0,00%	3,32%	20,05%	11,20%
Yaracuy	26,01%	62,35%	0,39%	2,01%	0,00%	9,23%	20,46%	31,57%	0,00%	5,18%	38,15%	4,64%
Zulia	23,95%	63,25%	0,00%	4,72%	0,00%	8,08%	29,28%	18,20%	27,61%	13,52%	4,32%	7,07%
TOTALES	32,11%	34,10%	8,69%	14,30%	0,10%	10,69%	34,51%	21,71%	12,71%	10,48%	8,64%	12,39%

En cuanto al número de diputados a las asambleas legislativas, AD obtuvo 153 cargos de un total nacional de 373, ganó más diputados uninominales (118) que por listas (35), tiene la mayoría en nueve de las 22 legislaturas de estado (Amazonas, Apure, Barinas, Guárico, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa y Sucre) y es minoría a seis.

Por su parte, COPEI obtuvo 97 cargos, 36 fueron elegidos uninominalmente y 61 por listas. AD y COPEI juntos obtuvieron 250 diputados, esto es: obtuvieron el 67 por ciento de la votación. LCR obtuvo 34 diputados, 11 de ellos uninominales. El MAS y Convergencia fueron juntos en Carabobo, Falcón, Miranda y Táchira y ganaron 14 diputados, todos ellos elegidos por listas. El MAS obtuvo 32 diputados, 16 uninominales y 16 por listas. Convergencia ganó 22 diputados y sólo 4 de ellos por vía uninominal y tres fueron electos en Yaracuy donde Convergencia gobernará con minoría. PROCA ganó nueve diputados, todos uninominalmente. La Fuerza Tachirensis, organización política que llevó como candidato a Walter Márquez, ganó cinco diputados, de ellos sólo uno uninominal. Otras seis organizaciones regionales obtuvieron siete diputados, todos por listas.(véase cuadro N°. 6)

**CUADRO N° 6
DIPUTADOS A ASAMBLEAS LEGISLATIVAS POR AGRUPACION POLITICA
1995**

AD	153	41%
COPEI	97	26%
LCR	34	9,1%
MAS	32	8,5%
Convergencia	22	5,8%
Convergencia/MAS	14	3,7%
Otros	21	5,9%

FUENTE: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales

El número de alcaldes por organización política, AD y COPEI obtuvieron el 86,8 por ciento de las alcaldías, el resto de los partidos y/o agrupaciones políticas el 14,2 por ciento (véase el cuadro N° 7). Comparando estos resultados con los de las elecciones de 1992, todas las fuerzas políticas aumentaron su número de alcaldes, excepto COPEI que bajó aproximadamente de 105 alcaldes que tenía en 1992 a 93.

**CUADRO N° 7
ALCALDES ELEGIDOS POR AGRUPACION POLITICA
1995**

Agrupación Política	Número de alcaldes	%
AD	194	58,7
COPEI	93	28,1
LCR	7	2,1
MAS	9	2,7
MAS/Convergencia	13	3,9
COPEI/MAS	6	1,8
PROCA	3	0,9
Otros	3	0,9

FUENTE: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales

Los porcentajes obtenidos por AD y COPEI para diputados de las asambleas legislativas y para alcaldes demuestran que juntos siguen siendo hegemónicos en el total de las diputaciones y en la mayoría de

las alcaldías. Ello confirma nuestras observaciones en torno a la normalidad en atención al efectivo ejercicio del poder político.

V. Amenaza de disolución de la imbricación entre el orden socio-económico y el político

En su oportunidad, habíamos señalado que esta tendencia marcaba el camino (por lo demás plegado de incertidumbres) hacia la involución del sistema democrático venezolano (Sonntag/Maingon 1990). A ello le agregábamos el aumento de las protestas silenciosas (la abstención electoral de 1988) y no tan silenciosas ("caracazo" de 1989, podríamos añadir los intentos de golpe militar en 1992). La pregunta obligada es, ¿cómo varían los significados y efectos de la participación, en relación a la legitimidad y la gobernabilidad del ordenamiento democrático en el sistema político venezolano? La respuesta es difícil y tiene que ver con la forma como se ha venido gobernando la democracia y con la cultura política.

La participación y la movilización de los electores son responsabilidad de los partidos y demás organizaciones políticas. El promedio de asistencia electoral, desde las primeras elecciones separadas de las nacionales de 1979 que fue de 73 por ciento aproximadamente, ha disminuido hasta ubicarse en 46 por ciento, como lo podemos observar en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 8
PROMEDIO DE ASISTENCIA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES
(1979-1995)

Años	%
1979	73
1984	55
1989	45
1992	49
1995	46

FUENTE: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales.

La disminución y la estabilización en los porcentajes de participación (y abstención) podrían dar cuenta de un cambio en los patrones de movilización partidista de los electores. Pero también podría expresar "cansancio electoral", ya que en términos generales todos los candidatos se parecen, todos ofrecen lo mismo y ninguno tiene una candidatura con especificidad política. No se le presenta al electorado un mensaje renovador que se fundamente en una ideología o programa.

La abstención en las elecciones regionales, vista desde los distintos ordenes: político, social, cultural y económico, está revelando una orientación marcada hacia un pragmatismo e individualismo en cuanto a las expectativas de solución de los problemas más urgentes de las comunidades. Es decir, para este grupo de electores no importa quién gana si de todas maneras se responderá a las demandas societales porque de ello depende en gran medida que el gobernante continúe en el poder y hasta pueda reelegirse. Ante la descomposición social y moral que presenta el sistema político, una salida diferente a la democrática no haría diferencia para el 54 por ciento de la población. Esta cifra es aún mayor para el Distrito Federal donde dejó de votar el 70 por ciento de los electores. Sería interesante analizar las cifras de abstención a la luz del proceso de descentralización; éstas varían de acuerdo a los avances de este proceso según estados y según el tamaño de población.

En todo caso, la fragilidad contemporánea de las elecciones venezolanas, expresada en alta abstención, deslegitimación de los organismos electorales, desideologización de las opciones, pérdida de vigencia de los partidos políticos, etc., sigue siendo una amenaza, tal vez creciente, para ese gran logro de la democracia después de 1958: la imbricación de los órdenes económico-social y político, de modo que la legitimación de este último garantiza la estabilidad del primero. Ciertamente también puede significar una oportunidad. Porque podría dar pie a que se iniciaran procesos de construcción de ciudadanía a través de la creación de nuevas formas de participación política y a que la manera tradicional de hacer política se

transformara. Pero ello no será posible sin un esfuerzo consciente de búsqueda de nuevos acuerdos entre los actores organizados, esto es: un nuevo pacto social y político.

4. Reflexiones finales: Una interpretación sobre la cultura política venezolana.

El reciente proceso electoral se inscribió, al igual que los realizados a partir de 1989, en el marco de un proceso de crisis de la democracia tradicional, de aquella que tenía como máxima participación (aceptada y legítima) el ejercicio del sufragio universal y directo, y por la cual terminó reduciéndose la noción de democracia al voto.

Es cierto que la crisis de la democracia no es exclusiva de nuestro país. Los cambios ocurridos en el mapa socio-político mundial (fin de la bipolaridad) y las profundas transformaciones sociales de los últimos dos decenios han tenido como efecto, entre otros, que los ciudadanos esperen de la democracia algo más que el mantenimiento formal-institucional de ciertas reglas de convivencia sociopolítica. Este problema es particularmente familiar a los latinoamericanos, sea por las seculares dificultades para la consolidación de la democracia o bien por la cada vez más evidente necesidad de discutir sobre las dislocaciones entre el significado teórico de la democracia y las prácticas sociopolíticas desarrolladas a partir de ella, lo que ha puesto en la agenda las discusiones sobre la legitimación de sus instituciones.

Ante un escenario tan complejo, la discusión sobre qué se entiende por democracia y cuáles son las condiciones y posibles vías para su desenvolvimiento juega un papel central. Sin embargo, las opiniones son muy diversas, y van desde el énfasis en la necesidad de la democracia formal, pasando por una lectura de carácter “neoliberal”, “modernista” o “postmodernista”, la cual refuerza la idea que la democracia debe asegurar las condiciones socioeconómicas que hagan real la plena realización de las potencialidades individuales a través de “la mano invisible del mercado”, una perspectiva de la conformación de las relaciones de poder en la sociedad, por lo que el tema de la reforma del Estado y del sistema político se observa como una posibilidad de recomposición de las diferentes fuerzas sociales y políticas; hasta una interpretación ética, que define a la democracia como un espacio privilegiado para la creación de la libertad, la igualdad, la autonomía, la responsabilidad y la convivencia armónica entre los hombres cuales ciudadanos auténticos.

Todas estas nociones, en algunos casos contrapuestas, comprenden que la democracia descansa en la ciudadanía: “la difícil consolidación de la democracia tiene que ver con la precariedad de las instituciones representativas, pero sería ingenuo abordar la reforma del Estado sólo en términos institucionales. Hay un problema de cultura política, habitualmente descuidado por la ingeniería política. En el fondo, está en juego de manera vaga y confusa una redefinición del ciudadano mediante el desplazamiento de los límites siempre fluidos entre lo político y lo no-político, entre lo privado y lo público” (Lechner 1992).

Ello da cuenta de la relevancia de abordar el estudio de la democracia desde una perspectiva de análisis que permita comprender el tipo de relaciones entre el tramado cultural hacia lo público y el desarrollo institucional.

En este sentido, como anota Pérez Schael (1995), desde un punto de vista teórico la incorporación de la dimensión cultural en los análisis políticos motivó una redefinición de la ciencia política que la orientó hacia el terreno empírico, esto es: a explorar las motivaciones, las cogniciones y los valores, como orientadores de los comportamientos que están en armonía con el sistema político, lo que permitiría considerar a los sistemas normativos como bases referenciales de las acciones, permitiendo discutir los temas de la legitimidad política a partir de un criterio de observación empírica.

Como señala Welsch (1992) el elemento homogeneizador de los diversos enfoques sobre la cultura política consiste en destacar que las diferencias son graduales. Ello se debe a que, en términos generales, por cultura política se entiende la proyección de estimaciones axiológicas y de criterios cognoscitivos a la esfera política, en la medida en que se manifiestan en actitudes: en tendencias relativamente estables a responder, ante los problemas y las realidades políticas, de una determinada manera. Son el conjunto de actitudes, creencias y sentimientos que dan significado a un proceso político. Al respecto y complementado la anterior definición, el Centro Gumilla señala la cultura política como el conjunto de relaciones sociales

que conforman la cosmovisión dentro de la cual nos comprendemos como personas y como sociedad. Por ende, coexisten diversas culturas políticas dentro de una misma sociedad, pero la Venezuela presenta una cultura dominante: la rentista-populista.

El tema de la cultura política se presenta como una perspectiva de análisis para entender el problema de la estabilidad y de la evolución política. La democracia, además de un hecho jurídico institucional, es un conjunto de hábitos, de destrezas y cogniciones que deben adquirir y desarrollar gobernantes y gobernados. Esa denominada "cultura democrática" que se refiere a un conjunto de valores particulares del sistema político de la democracia, que desde la perspectiva ética reconoce la diversidad y gira en torno a las nociones de libertad, igualdad política, autonomía y responsabilidad.

Los diferentes aprendizajes, cogniciones y valores construidos en torno al espacio público, desde la constitución de nuestra democracia en el año 1958, conviven conflictivamente al interior de nuestra sociedad con la noción de un cambio necesario e impostergable. Se traduce en prácticas y acciones que deben ser abordadas desde una perspectiva evolutiva de la relación que se ha construido entre las distintas instancias institucionales de nuestro sistema político y los individuos. Dicha perspectiva supone un estudio de la evolución de nuestra cultura política. El caso que nos ocupa, la elecciones regionales del 1995, tiene relevancia desde esta perspectiva por dos razones fundamentales: en primer lugar, como lo señala Welsch (1995b), "las elecciones son procesos decisionales y son, al mismo tiempo procesos políticos donde se decide sobre el poder", lo cual sólo tiene sentido, en el marco de uno de los pilares fundamentales de la democracia liberal que establece la igualdad política de los ciudadanos "un hombre un voto". En segundo lugar, la noción de democracia que se fue cimentando en Venezuela desde 1958 apuntaba como máxima participación el ejercicio del sufragio universal, secreto y directo, llegando incluso así a reducir la democracia al voto.

En este sentido, en adelante, el reto para análisis como el presente sobre procesos coyunturales deberá abordar también la dimensión de la cultura política.